



**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE FOMENTO ECONÓMICO.
PRESENTES.-**

Por acuerdo del Diputado Enrique Martínez y Morales, Coordinador de la Comisión de Fomento Económico, atentamente me permito convocar a Usted, a una reunión de trabajo que se celebrará el día viernes 16 de julio del año 2010, a partir de las 09:00 horas, en la Sala de Comisiones "Luis Donald Colosio", para tratar lo relativo al análisis de asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA, A 14 DE JULIO DE 2010.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.

c.c.p. Lic. Julián Anzaldúa Gutiérrez. Tesorero del Congreso del Estado.
c.c.p. Coordinadores de Grupos Parlamentarios.

16 de Julio de 2010.

09:00 hrs.

Sala Luis Donaldo Colosio

LISTA DE ASISTENCIA

Dip. Enrique Martínez y Morales	
Dip. Verónica Boreque Martínez González	
Dip. Salomón Juan Marcos Issa	
Dip. Jesús Mario Flores Garza	
Dip. Carlos Ulises Orta Canales	



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



Orden del día para la reunión de la Comisión de Fomento Económico

**16 de Julio de 2010.
09:00 Hrs.**

Sala Luis Donaldo Colosio

- 1.- Lista de asistencia de los diputados y diputada integrantes de la Comisión de Fomento Económico.

- 2.- Declaración de quórum legal para celebrar la presente reunión.

- 3.- Lectura y discusión de una Proposición con Punto de Acuerdo que fue turnada a esta Comisión con relación a la Maquiladora SUMIMOTO en el Municipio de San Pedro, para su estudio y discusión en la próxima reunión.

- 4.- Asuntos Generales.

- 6.- Clausura de la reunión.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FOMENTO
ECONÓMICO DE LA LVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO,
DEL DÍA 16 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2010.**

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, a las 09:00 horas del día 16 de Julio del 2010, la Comisión de Fomento Económico celebró una reunión de trabajo en la Sala Luis Donald Colosio, con la asistencia de sus integrantes: Dip. Enrique Martínez y Morales, Dip. Jesús Mario Flores Garza, Dip. Carlos Ulises Orta Canales, Dip. Salomón Juan Marcos Issa y la Dip. Verónica Boreque Martínez González.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Fomento Económico.
- 2.- Declaración de quórum legal para celebrar la presente reunión.
- 3.- Lectura y discusión de una Proposición con Punto de Acuerdo que fue turnada a esta Comisión con relación a la Maquiladora SUMIMOTO en el Municipio de San Pedro, para su estudio y discusión en la próxima reunión.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la reunión.

Una vez dado a conocer el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes con 5 votos a favor.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Enseguida, se pasó a tratar los asuntos registrados en el Orden del Día, habiéndose desarrollado la reunión de esta Comisión de la siguiente manera:

Asuntos Tratados:

ÚNICO.- El Dip. Enrique Martínez y Morales hizo referencia a una Proposición con Punto de Acuerdo que fue turnada a esta Comisión de Fomento Económico por la Diputación Permanente de este H. Congreso en fecha 13 de Julio del 2010, misma que en su parte conducente es del tenor literal siguiente:

“ÚNICO: Solicitar de la manera más atenta y respetuosa a la Administración municipal, a la Secretaría de Fomento Económico del Estado y demás instancias involucradas en el impulso económico de los municipios, se estudie la viabilidad y se realicen los trámites necesarios para ofrecer a la empresa Sumitomo las condiciones que demanda para su operación, a fin de brindar a los ciudadanos del municipio de San Pedro oportunidades y fuentes de empleo.”

Con tal motivo, leído que fue el Punto de Acuerdo en cuestión, y en virtud de lo que ahí se solicita, los diputados integrantes de esta Comisión de Fomento Económico acordaron por unanimidad que el Coordinador de la misma, el Dip. Enrique Martínez y Morales, estableciera el contacto con el Secretario de Fomento Económico del Estado para programar a la brevedad posible una reunión de trabajo donde se trate lo conducente al Punto de Acuerdo.

Siendo lo anterior, el Dip. Enrique Martínez y Morales se comprometió a que, una vez acordada la fecha para la reunión de trabajo con el Secretario de Fomento Económico del Estado, se informará a los demás integrantes de esta Comisión así como a la Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno como promovente del Punto de Acuerdo de que se trata, acerca de dicha fecha programada.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las 09:30 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Dip. Enrique Martínez y Morales.



Dip. Verónica Boreque Martínez González.



Dip. Salomón Juan Marcos Issa.



Dip. Jesús Mario Flores Garza.



Dip. Carlos Ulises Orta Canales.

Esta hoja corresponde a la Minuta de la reunión de fecha 16 de Julio del 2010 de la Comisión de Fomento Económico, llevada a cabo en la Sala Luis Donaldo Colosio a las 09:00 hrs. en la fecha referida.